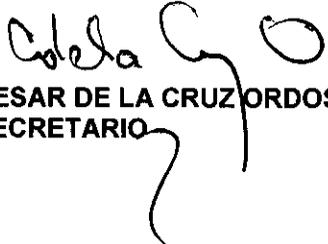


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
PROCESOS EN TRASLADO SECRETARIAL No. 51
MONTERÍA, 17 DE JULIO DE 2018
ARTÍCULO 110 CGP

ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO/TRASLADO	TERMINO	RADICADO	MAGISTRADO
NULIDAD Y RESTAB. DEL DERECHO	MARTIN ORLANDO BOLAÑOS MORENO	UGPP	PRUEBA DOCUMENTAL ALLEGADA POR EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	3 DÍAS	2016.00482	DIVA CABRALES SOLANO

SECRETARIA Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado, siendo las 8:00 A.M.

Montería, 17 de julio de 2018


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO

SECRETARIA. Se deja constancia que en la fecha, siendo las 6:00 P.M. Vence el término de traslado.

Montería, 23 de julio de 2018

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO